

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de febrero de 2024.-

DECRETO N° 503/1.-
EXPEDIENTE N° 512/110-M-2024

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Marcela Manso, D.N.I. N° 12.870.233, al cargo planta permanente, Categoría 23 de Fiscalía de Estado a partir del 1° de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su aceptación, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

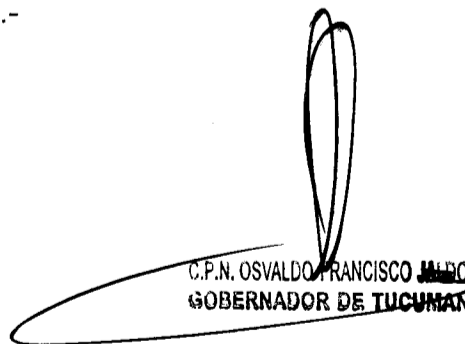
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Marcela Manso, D.N.I. N° 12.870.233, al cargo Planta Permanente, Categoría 23 de la Fiscalía de Estado, a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JAIRÓ
GOBERNADOR DE TUCUMÁN